



DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN MIGUEL



**INFORME
DE EXAMEN ESPECIAL
A LA VERIFICACIÓN DE DENUNCIA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON REFERENCIA
DPC-116-2018, RELACIONADA A IRREGULARIDADES
COMETIDAS EN EL CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL
MOGOTE, MUNICIPIO DE SAN JORGE,
DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE
OCTUBRE DE 2018.**



SAN MIGUEL, 18 DE OCTUBRE DE 2019.

INDICE.

Contenido	Págs.
1. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	2
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	2
2.1. OBJETIVO GENERAL	
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICO	
3. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	3
5. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	3
6. CONCLUSION DEL EXAMEN.....	3
7. RECOMENDACIONES.....	4
8. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.....	4
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.	4
10. PARRAFO ACLARATORIO.....	4



Profesora
Mirtala Liseth Zelaya de Avalos,
Directora del Centro Escolar
Caserío El Mogote, Municipio San Jorge,
Departamento de San Miguel.
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República y Art. 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a Verificación de Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-116-2018, relacionada a irregularidades cometidas en el Centro Escolar Caserío El Mogote, Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018, conforme a la Orden de Trabajo ORSM No. 073/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Emitir Informe de Examen Especial relacionado a la Verificación de Denuncia de Participación Ciudadana DPC-116-2018, relacionada a irregularidades cometidas en el Centro Escolar Caserío El Mogote, Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Verificar los controles de asistencia del Centro Escolar Caserío El Mogote, Municipio de San Jorge, del periodo del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018.
- Comprobar que los permisos de la Directora hayan sido remitidos y autorizados en la Departamental de Educación.

3. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance del Examen Especial a la Verificación de Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-116-2018, relacionada a irregularidades cometidas por la Directora del Centro Escolar Caserío El Mogote, Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, el cual comprendió en la revisión de controles de asistencia y verificación de los permisos remitidos y autorizados por la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, al período comprendido del 01 de agosto al 30 de octubre de 2018; lo anterior se realizó con base a las Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Entre los principales procedimientos aplicados más importantes, tenemos:

- Verificar los Controles de asistencia de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018.
- Verificar si los permisos fueron remitidos y autorizados por la Dirección Departamental de Educación de San Miguel.
- Solicitar a la Dirección General de Migración y Extranjería el Registro del Control Migratorio de la Directora, así como analizar el Control Migratorio: fechas de Salida y Entradas.
- Verificar que los sueldos devengados y cancelados por el MINED a la Directora del Centro Escolar, se respaldaron conforme a las asistencias mensuales remitidas a la Departamental de Educación.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como producto del Examen Especial a Verificación de Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-116-2018, relacionada a irregularidades cometidas en el Centro Escolar Caserío El Mogote, Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018, no se encontraron observaciones que ameriten ser reportadas.

6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

En base a los resultados obtenidos en el Examen Especial a la Verificación de Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-116-2018, relacionada a irregularidades cometidas en el Centro Escolar Caserío El Mogote, Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018, concluimos que:

- El Registro de Control Migratorio proporcionado por la Dirección General de Migración y Extranjería, la señora Directora salió el día jueves 06 de septiembre de 2018 a la 11:22 P.M. y regreso el día lunes 17 de septiembre de 2018 a las 4:21 P.M.
- Existe permiso personal debidamente autorizado por la semana del 10 al 14 de septiembre de 2018, por lo que se determinó que el día 06 de septiembre la profesora trabajo según libro de asistencia, determinándose que solamente los días 07 y 17 de septiembre no laboró por encontrarse fuera del país.
- Se comunicó la deficiencia por los días no laborados por el monto de \$76.68, los cuales fueron reintegrados a la cuenta MH-MINED, PAGADURÍA AUXILIAR DE SAN MIGUEL, Cuenta Corriente No. 590-056841-1, según Nota de Abono del Banco Agrícola de fecha 17 de octubre de 2019, Depositado por la Directora.
Por todo lo anterior no existe observación en el presente examen.



